

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**6010** *Resolución de 7 de abril de 2021, del Ayuntamiento de Torrelodones (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 178, de 27 de julio de 2018, y en el número 81, de 6 de abril de 2021, se han publicado íntegramente las que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Educador/a Infantil de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios, en la sede electrónica y en la página web del Ayuntamiento de Torrelodones.

Torrelodones, 7 de abril de 2021.—El Alcalde, Alfredo García-Plata Fernández.